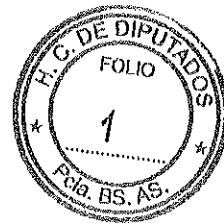




*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA

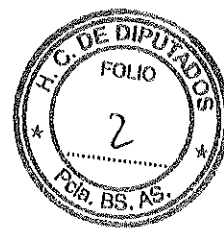
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El compromiso irrenunciable de esta Honorable Cámara con la Memoria, la Verdad y la Justicia, al conmemorarse el 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en recuerdo del golpe de Estado de 1976 y en homenaje a las y los 30.000 detenidos-desaparecidos víctimas del terrorismo de Estado, reafirmando su más enérgico rechazo a toda forma de negacionismo, relativización o justificación de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura cívico-militar.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, continúa siendo una fecha que interpela profundamente a nuestra sociedad. No se trata únicamente de una conmemoración histórica, sino de un compromiso vivo y activo con la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho. Cada año, esta jornada nos convoca a recordar lo ocurrido a partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, a reflexionar críticamente sobre sus consecuencias y a reafirmar, como comunidad política, que el terrorismo de Estado no tiene lugar en la Argentina del presente ni del futuro.

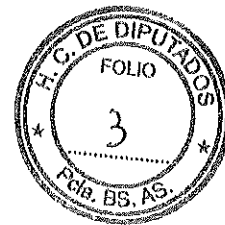
Aquel día se inició uno de los períodos más trágicos de nuestra historia institucional. La dictadura cívico-militar instauró un plan sistemático de represión ilegal que incluyó desapariciones forzadas, centros clandestinos de detención, torturas, asesinatos, persecución política, censura y el robo de bebés nacidos en cautiverio. Estas prácticas constituyeron crímenes de lesa humanidad, tal como lo ha reconocido la Justicia argentina en numerosos juicios desarrollados desde la recuperación democrática, consolidando un proceso ejemplar de memoria, verdad y justicia reconocido internacionalmente.

A 50 años del golpe de Estado -en un contexto nacional e internacional atravesado por tensiones democráticas, discursos de odio y relativización de consensos básicos en materia de derechos humanos- resulta imprescindible sostener con firmeza las políticas de memoria y el respeto irrestricto a los derechos fundamentales. Son 30.000 los argentinos y argentinas detenidos-desaparecidos, una cifra que expresa la magnitud del horror y que se ha convertido en una bandera de lucha, memoria y reparación colectiva. Sus vidas, sus proyectos y sus ideales forman parte de nuestra historia y no pueden ni deben ser negados ni reducidos a debates estériles que buscan deslegitimar el reclamo de justicia.

En la actualidad, observamos con preocupación la circulación de discursos públicos que niegan, minimizan o relativizan los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura. Cuando desde espacios de poder se cuestiona la dimensión del terrorismo de Estado o se intenta instalar interpretaciones que equiparan responsabilidades, no solo se ofende la memoria de las víctimas y el dolor de sus familias, sino que se debilitan los consensos



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



democráticos contruidos con enorme esfuerzo desde 1983. La democracia argentina se edificó sobre el compromiso del "Nunca Más", y ese pacto fundacional no admite retrocesos. Defender la memoria, la verdad y la justicia no es un gesto simbólico ni una consigna partidaria: es una responsabilidad ética, política e institucional. Significa sostener los juicios por crímenes de lesa humanidad, acompañar a los organismos de derechos humanos, garantizar el acceso a los archivos, promover la educación en derechos humanos en todos los niveles y preservar los sitios de memoria como espacios de aprendizaje colectivo. También implica rechazar toda forma de violencia estatal o institucional en el presente, entendiendo que los derechos humanos son indivisibles y universales.

No podemos permitir que se tergiverse la historia ni que se erosionen los consensos básicos que hicieron posible la reconstrucción democrática. Sin memoria no hay democracia sólida. Sin verdad no hay justicia plena. Y sin justicia no hay paz duradera ni futuro compartido para una Nación que aspira a ser libre, plural y respetuosa de la dignidad humana.

Este proyecto expresa con claridad la posición de esta Honorable Cámara frente a cualquier intento de negacionismo o retroceso en materia de derechos humanos: nunca más al terrorismo de Estado, nunca más a los crímenes de lesa humanidad, nunca más al silencio y al olvido.

Por todo lo expuesto, y en honor a las víctimas, a sus familias y a las generaciones presentes y futuras, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa, reafirmando el compromiso inquebrantable con la memoria, la verdad, la justicia y la democracia.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidenta de Bloque
U.C.R. - Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.